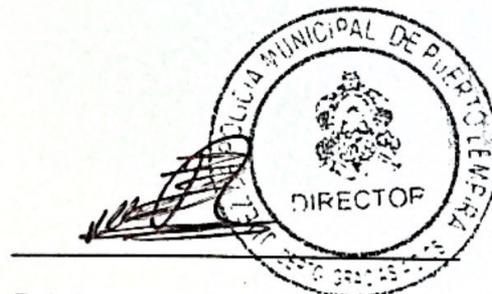




NOTA DE ACLARATORIA

El suscrito Director de Justicia Municipal de Puerto Lempira Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente hace **CONSTAR: QUE NO SE REALIZO ORDENANZAS MUNICIPALES**, en el mes de marzo del presente año.

Dado en la ciudad de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios a los 29 días del mes de marzo del año 2023.



ROGELIO ELVIR AGUILAR

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL